

# Boletín



# Oficial

de la provincia

de Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

NUM. 8325

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se mandan publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

Se suscribe en la Escuela Tipográfica, calle de la Misericordia número 4.  
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que pedrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.  
Precios.—Por suscripción al mes 1'80 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

## PARTE OFICIAL

### Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 28 y 29 de Abril)

Núm. 1173

## Gobierno Civil

### SUBSISTENCIAS

Llegadas el día 25 del actual en el vapor Jaime II procedente de Valencia.

Harina . . . . .	21 400 Kgs.
Aceite . . . . .	17 167 »
Cascarilla arroz . . . . .	6,000 »
Salvado . . . . .	1,940 »

Llegadas el día 26 del mismo en el vapor Mallorca procedente de Barcelona.

Aceite . . . . .	7,600 Kgs.
Azúcar . . . . .	6,250 »
Alubias . . . . .	1,700 »
Sardinias . . . . .	1,350 »
Café . . . . .	285 »

Palma 28 de Abril de 1920.

El Gobernador Presidente,  
Agustín Díez

## SECCION DE LA GACETA

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Debiendo procederse, según ha propuesto la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Farmacéuticos titulares para su renovación, a elegir cuatro Vocales propietarios y cuatro suplentes, uno de éstos no técnico, en la forma que determinan los artículos 97 al 99 de la Instrucción general de Sanidad y las ordenanzas aprobadas por Real orden de 10 de Noviembre de 1906, Gaceta del 13,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del Real Consejo de Sanidad, se ha servido disponer:

1.º Que se convoque al Cuerpo de Farmacéuticos titulares para que se elijan cuatro Vocales propietarios y cuatro Vocales suplentes, uno de los cuales podrá no ser técnico, debiendo tenerse en cuenta que pueden ser reelegidos tanto los Vocales propietarios como los suplentes de cuya renovación se trata.

2.º Que la elección habrá de verificarse en la forma que prescribe la Ordenanza para la renovación de las Juntas de Patronato, aprobada por Real orden de 10 de Noviembre de 1906, Gaceta del 13, remitiéndose las listas y papeletas a que se refiere el artículo 1.º de dicha Ordenanza, en las capita-

les de provincia donde funcione más de un Subdelegado, al más antiguo de éstos, y que la elección en las capitales pueda verificarse, si conviniese, en un solo local.

3.º Que la elección para elegir compromisarios en cada partido judicial se verifique el día 23 de Mayo del corriente año, y la de Vocales propietarios y suplentes por los Compromisarios en las capitales de provincia el día 30 del mismo mes.

4.º Que esta convocatoria se publique sin demora en la Gaceta de Madrid y en los BOLETINES OFICIALES de todas las provincias.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 24 de Abril de 1920.

P. A.  
WAIS

Señor Inspector general de Sanidad.  
(Gaceta 27 de Abril)

#### REAL ORDEN CIRCULAR

Vista la instancia elevada a este Ministerio por la Asociación general de Ganaderos del Reino elevando, las conclusiones acordadas por la Asamblea de Fabricantes de productos derivados de la leche y de industrias accesorias, concernientes a que por este Ministerio se recuerde a las Autoridades de él dependientes, la necesidad de cumplir lo preceptuado en el Real decreto de 22 de Diciembre de 1908, acerca de los artículos «leche, mantequilla y quesos», excitando el celo de las mismas para una inspección más rigurosa que la que en la actualidad existe,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se reitera a V. S. encargue muy especialmente a las Autoridades y funcionarios a sus órdenes el más exquisito celo para que se cumpla todo lo preceptuado en el Real decreto de 22 de Diciembre de 1908, acerca de los artículos «leche, mantequilla y quesos», denunciando toda infracción que se cometa por los expendedores y vendedores de los citados artículos y pasando el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia por las falsificaciones y engaños que se cometan en la expendición de los repetidos productos.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y fines que se interesan. Dios guarde a V. S. muchos años, Madrid, 26 de Abril de 1920.

A. P.,  
WAIS

A los Gobernadores civiles, Alcaldes presidentes de los Ayuntamientos y Comandantes generales de Ceuta, Melilla y campo de Gibraltar.

(Gaceta 28 de Abril)

#### MINISTERIO DE FOMENTO

##### REAL ORDEN CIRCULAR

Creada la Mutualidad Nacional del Seguro Agro-pecuario por Real decreto

de 9 de Septiembre de 1919, y rigiéndose por su Estatuto aprobado por Real decreto de 14 de Noviembre siguiente, ha organizado por ahora el «Seguro de las cosechas contra el pedrisco», y es de gran interés público que la noticia de su funcionamiento llegue a conocimiento de todos los agricultores para que sus beneficios puedan difundirse en la mayor medida posible, y, dados los medios de que dispone esa Autoridad, que puede contribuir en gran parte a esta obra de difusión y propaganda,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, además de publicarse esta disposición en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y procurarlo también en la Prensa local, se sirva V. S. comunicar a todos los Alcaldes de la provincia, para que a su vez lo divulguen entre el vecindario, que la Mutualidad Nacional del Seguro Agro pecuario ha comenzado sus operaciones por la rama pedrisco, y que hasta el 30 de Junio próximo admite proposiciones para contratar este Seguro en su oficina central, establecida en la calle de Carretas, número 12, de esta Corte, o en las representaciones provinciales de la misma, entre las que ocupan lugar preferente las Jefaturas de las Secciones Agronómicas, a tenor de lo establecido en el artículo 59 del Real decreto de 14 Noviembre citado.

De Real orden lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años, Madrid, 21 de Abril de 1920.

ORTUÑO

Señores Gobernadores civiles de las provincias.

(Gaceta 27 de Abril)

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Administración  
Vacante el cargo de Contador de fondos del Ayuntamiento de Sóller (Baleares), de nueva creación, y dotado con el sueldo anual de 3000 pesetas.

Esta Dirección general ha acordado se anuncie a concurso su provisión, por término de treinta días, descontados los festivos, conforme a los artículos 18 y 19 del Reglamento de 3 de Abril de 1919, durante cuyo plazo podrán presentar sus instancias en este Centro directivo los solicitantes que deberán reunir y acreditar las condiciones que en el expresado Reglamento se señalan, presentando, además su hoja de servicios debidamente autorizada y la justificación de los méritos que aleguen, advirtiéndose que dejarán de ser cursadas las que no sean acompañadas de los documentos que justifiquen aquellas condiciones.

Madrid, 26 de Abril de 1920.—El Director general, José Estévez.

(Gaceta 28 de Abril)

## SECCION PROVINCIAL

Núm. 1159

### ALCALDIA DE SANTA EULALIA DEL RIO

Terminados los repartimientos de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana de este término formados para el corriente año de 1920 a 21, así como la matrícula Industrial, quedan los mismos de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, a contar del siguiente al de la fecha de su inserción en el B. O. de la provincia, a los efectos de reclamación, finido el cual, no se admitirá ninguna.

Santa Eulalia del Río 27 Abril de 1920.—El Alcalde, Mariano Noguera.

Núm. 1162

### AYUNT.º DE SAN ANTONIO ABAD

Fjadas por este Ayuntamiento las cuentas municipales de este pueblo correspondientes al ejercicio de 1919 a 1920, estarán expuestas al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días a contar desde el de la inserción del presente anuncio en el B. O. de esta provincia.

San Antonio Abad a 23 de Abril de 1920.—El Alcalde, José Costa.—El Secretario, Bartolomé Escandell.

Núm. 1175

### AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE BONAÑ

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el actual año económico de 1920 a 21 aprobado por el Ayuntamiento, previa censura del Regidor Sindico, permanecerá expuesto al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 días, durante cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Villafranca de Bonañ 27 Abril de 1920.—El Alcalde, Juan Barceló.—El Senretario interino, Antonio Gomis.

Núm. 1163

### AYUNTAMIENTO DE BINISALEM

Hallándose vacante la plaza de Médico Titular de esta villa, por renuncia del que la desempeñaba, dotado con el haber anual de mil quinientas pesetas con la obligación de visitar las familias pobres y demás servicios inherentes al cargo, por medio del presente se anuncia al público para conocimiento de los que deseen ejercer el referido cargo, los cuales deberán presentar sus respectivas solicitudes debidamente documentadas, durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B. O. de la provincia, terminado dicho plazo ninguna será admitida.

Binisalem 9 Abril de 1920.—El Al-

calde, Jaime Salom. — Por A. del A. — El Secretario, Bernardo Ribas.

Núm. 3484

### AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

Extracto de los acuerdos tomados por dicha Municipalidad en el mes de Septiembre de 1918.

Sesión ordinaria del día 2 en 2.ª convocatoria. — Acuerdos: Autorizar a Don Gabriel Mascaró y D. Bartolomé Alz na para hacer obras respectivamente en la casa n.º 11 de la calle de San Antonio y en la número 84 de la de San Juan. Quedar enterado de un oficio de la Administración de Contribuciones reclamando el recuento de la Ganadería existente en este término. Quedar enterado de los productos siguientes: relativos al mes de Agosto; Admon. sobre canes y pescados Ptas. 737'65; Derechos de degüello 131'75 pesetas-Inspección Sanitaria 104'59 pesetas; A Informe: Policía Rural, las instancias siguientes: D. Francisco Albertí Vidal reconstruir una pared del predio Santo Tomás, camino de Alblegay; D. Lorenzo Pons abrir un portal de entrada y tapiar el existente en las tierras que posee en el camino Viejo de Mahón y D.ª Lorenza Seguí reconstruir un trozo de pared del Predio Taronger camino de Binifamis. Policía Urbana: Proposición pidiendo se averigüe si podría abrirse un pozo que existe en la casa n.º 31 de la calle de San Nicolás. Hacienda: Otras pidiendo se aumente el sueldo a los Serenos en el Presupuesto de 1919.

Sesión ordinaria del día 9 en 2.ª convocatoria Acuerdos: Autorizar a Don Francisco Albertí, D. Lorenzo Pons, y D.ª Lorenza Seguí para verificar las obras cuyo permiso solicitaron en la sesión precedente. — Devolver nuevamente y ampliados en la forma ordenada por la Administración de Contribuciones los expedientes sobre baja de riqueza de los Predios «San Albertí» y «Binixoms de Derrera». — Cumplimentar la circular del Gobierno Civil sobre formación de los Presupuestos Ordinarios para 1919, A Informe: Policía Urbana, las instancias siguientes, D. Jaime Timoner Vidal abrir un portillo en el huerto que posee su esposa al extremo de la calle de San Antonio, D. Bernardo Sintes Marín modificar aberturas de las casas números 18 y 19 de la calle de la Bola, D.ª Francisca Juanico Sintes hacer una abertura en la casa número 89 de calle de Melians y D.ª Antonia Palliser Juanico reformar el portal de entrada de la casa número tres de la del Regalo. Conceder licencia al Secretario del Ayuntamiento para ausentarse de esta Villa. Dejar sobre la mesa una proposición sobre la resolución que conviene adoptar en vista de la paralización que sufre el cable que une esta Isla con Mallorca.

Sesión ordinaria del día 16 en 2.ª convocatoria: Acuerdos: Autorizar a Don Jaime Timoner, D. Bernardo Sintes, D.ª Francisca Juanico y D.ª Antonia Palliser para realizar las obras cuyo proyecto expusieron en la anterior sesión. — A informe de Policía Urbana; instancia de D. Juan Pons Fabregas para hacer reformas en la fachada de la casa n.º 70 de la calle de la Reina y proposición pidiendo se fije una sola dirección para el paso de carruajes en la calle del Dr. Guardia.

Sesión ordinaria del día 23 en 2.ª convocatoria. — Acuerdos: Aprobar el Proyecto de Presupuesto Ordinario para 1919 y tarifa de Arbitrios extraordinarios para cubrir su déficit. — A Informe; Hacienda: Cuentas. — Policía Urbana, Instancias de obras de D. Basilio Enrich Llambias abrir una ventana en la cochera que posee en la calle de Mahón y D. Miguel Marín Coll reformar aberturas en la casa número diez de la de la Reina. — El Concejal Sr. Pons Cavaller ruega el Sr. Alcalde haga cuanto pueda para que sea provista la población de petróleo.

Sesión ordinaria del día 30 en 2.ª convocatoria. — Acuerdos: Autorizar a D. Juan Pons, D. Miguel Marín y D. Basilio Enrich para verificar las obras cuyo permiso solicitaron en las ante-

rioras sesiones. — Aprobar y pagar varias cuentas. — Pagar los haberes del mes de Septiembre a los empleados y dependientes del Municipio. — Conceder una subvención de cien pesetas al estudiante de medicina D. Pedro Cardona Pons. — Se formó la distribución de fondos de este mes. — Quedar enterado de un oficio del Sr. Alcalde de Mahón sobre nombramiento de un representante de este Municipio para formar parte de una Comisión que deberá pasar a Madrid para gestionar el pronto funcionamiento del cable que nos une con Mallorca. — Aprobar y publicar el extracto de acuerdos del mes de Agosto. — Celebrar las sesiones ordinarias a las 17'30 horas. — A Informe Policía Urbana instancia de D. Juan Mercadal Pons. — Modificar aberturas en la casa número 89 A de la calle de las Parras y D. Juan Ameller Piris de la número 14 calle de San Antonio. — Formación por la propia comisión de los pliegos de condiciones para las subastas de la Plaza de Abastos y Puestos Públicos n.º 1 y 2 Beneficencia. — Inclusión en el servicio sanitario del vecino Antonio Cardona Timoner.

### JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 16. — Se acordó recaudar los Impuestos de Consumos, recargos autorizados y Arbitrios extraordinarios en el año 1919 a saber:

1.º Administración municipal sobre las carnes de todas clases frescas y saladas y pescados que se expendan al público; y

2.º Repartimiento General sobre todas las demás especies comprendidas en las tarifas 1.ª y 2.ª del Impuesto.

Aprobado el anterior extracto de acuerdos en sesión ordinaria celebrada el día de ayer.

Alayor a diez de Diciembre de 1918. — El Alcalde, Juan Sintes. — P. A. del Ayuntamiento. — El Secretario, Martín Timoner.

Núm. 3485

Extracto de los acuerdos tomados por dicha Municipalidad en el mes de Octubre de 1918.

Sesión ordinaria del día 7 en 2.ª convocatoria. — Acuerdos: Que los carruajes al transitar por la calle del Doctor Guardia lo hagan solamente en dirección a la salida del pueblo. — Autorizar a D. Juan Mercadal y D. Juan Ameller para hacer las obras que tenían solicitadas en la sesión anterior. Aprobar los pliegos de condiciones para la subasta de la plaza de Abastos y puestos Públicos números 1 y 2 durante 1919. Nombrar al Sr. Alcalde para formar parte de la Comisión que deberá pasar a Madrid para gestionar el pronto funcionamiento de las Comunicaciones telegráficas. Quedar enterado de los productos respectivos a mes de Septiembre que son a saber: Admon. de Consumos sobre carnes y pescados pesetas 591'99, Derechos de Degüello pesetas 125'60, Inspección Sanitaria Pesetas 82'44 A Informe Policía Urbana: instancias de D. Bartolomé Mercadal Pons para modificar aberturas en la casa número 15 de la calle del Mirador y D. José Sintes Vidal reformar una abertura de un terreno que posee al extremo de la calle de Ciudadela.

Sesión ordinaria del día 14 en 2.ª convocatoria. — Acuerdos: Autorizar a Don Bartolomé Mercadal y D. José Sintes para verificar las obras cuyo permiso tienen solicitado. — Cumplimentar una circular de la Admon. de Propiedades e Impuestos ordenando se reúna de nuevo la Junta Municipal para rectificar la adopción de medios para recaudar los cupos de consumos y demás en el año 1919. — Quedar enterado de quedar firmada la escritura notarial de adquisición del huerto de la calle de San Antonio propiedad de herederos de D. Martín Timoner. — A Informe Policía Urbana Instancias de D. Miguel Triay Cavaller modificar aberturas de la casa número 23 de la Plaza Príncipe; Don Serafin A zina Sintes para cercar con una pared de tres hiladas de sillares un solar que posee en el Ensanche, y otra de varios vecinos pidiendo se estudie la

conveniencia de instalar Pararrayos en edificios de esta población para salvarla de los efectos de chispas eléctricas.

Sesión ordinaria del día 21 en 2.ª convocatoria. — Acuerdos: A informe Hacienda Cuentas Policía Urbana: instancias de D. Juan Coll Sintes para hacer reformas en las casas número 3 de la calle del Pozo y 26 de la calle de la Reina y D. Juan Timoner Fiol ensanchar el portal de entrada de la casa número 7 de la calle del Oriente.

Sesión ordinaria del día 28 en 2.ª convocatoria. — Acuerdos: Aprobar y pagar varias cuentas. — Autorizar a D. Miguel Triay, D. Juan Timoner y D. Juan Coll para efectuar las obras cuyo permiso solicitaron en las sesiones precedentes. — Pagar los haberes del mes de Octubre a los empleados y dependientes del municipio. — Se formó la distribución de fondos de este mes. Conceder un socorro de 30 pesetas a la vecina Antonia Huguet Pons para auxiliarla en las necesidades perentorias que sufre. — Señalar las horas de matanza en el Matadero Público. — Porceder a la inspección por dos Maestros del muro de la parte Izquierda del Ensanche que amenaza derrumbarse.

### JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 28. — Rectificar el acta celebrada el día 16 de Septiembre próximo pasado sobre adopción de medios para cubrir los cupos de consumos, recargos autorizados y arbitrios extraordinarios en el próximo año de 1919 en la forma que regula el Real Decreto de 11 de Septiembre próximo pasado.

Sesión del día 28. — Aprobar previas varias modificaciones que se creyó conveniente introducir, el Proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario formado para el próximo ejercicio de 1919.

Aprobado el anterior extracto de acuerdos en sesión ordinaria del día de ayer.

Alayor 10 de Diciembre de 1918. — El Alcalde, Juan Sintes. — P. A. del A. — Martín Timoner.

Núm. 3486

Extracto de los acuerdos tomados por dicha Municipalidad en el mes de Noviembre de 1918.

Sesión ordinaria del día 4 en 2.ª convocatoria. — Acuerdos: Apoyar una instancia dirigida por el Sindicato Harinero al Sr. Ministro de Abastecimientos pidiendo el envío a esta Isla de trecientas toneladas de trigo Argentino. — Adquirir diez ejemplares del folleto «Semaña Avícola», celebrada en Mahón por el Excmo. Sr. D. Salvador Castelló. — Adjudicar definitivamente las subastas de la Plaza de Abastos a D. Francisco Salom por pacto de ochocientos ochenta y una pesetas y del Puesto público número 1 a D. Jaime Mascaró Triay por ciento cincuenta pesetas. — Desistir de nuevas subasta para el arriendo del Puesto Público número 2 en vista de haber quedado desiertas las que se han celebrado. — Conceder rebajas de cuota en el pago de Consumos a ciertos individuos ausentes o difuntos. — Quedar enterado de los productos del mes de Octubre siguientes: Admon. de Consumos sobre Carnes y Pescados pesetas 1160'32, Derechos de Degüello pesetas 247'35 Inspección Sanitaria 135'45 pesetas. — Autorizar a la Junta de Sanidad para que adopte cuantas medidas crea convenientes para evitar la propagación en esta villa de la Epidemia Grippal. — Que la entrada a la población se haga ahora más que por la Avenida de la Industria. — Nombrar al Concejal Sr. Servera encargado de la Limpieza Pública mientras se halle ausente el Señor, Gomila. — Autorizar al encargado del Matadero Público para disponer la matanza de reses en horas extraordinarias cuando las circunstancias así lo exijan. — El Concejal Señor Servera al Sr. Alcalde aplique el correctivo correspondiente al propietario de las casas de la P. de S. Francisco por haber dejado incumplidos los acuerdos del día 15 de Abril último. — Expresar al Ayuntamiento de Ciudadela el sentimiento de esta Corporación por el número excesivo de víctimas que está

causando en aquella población la epidemia reinante; y abrir una suscripción que encabezara el Ayuntamiento con 150'00 pesetas para socorrer a las familias necesitadas a consecuencia de dicha enfermedad.

Sesión del día 4 en Junta Pericial. — Se acordó la formación de los repartimientos de las Contribuciones Rústica y Urbana para 1919, conforme la circular de la Admon del Ramo B. O. número 8088.

Sesión ordinaria del día 11 en 2.ª convocatoria. — Acuerdos: Devolver la fianza provisional a los que tomaron parte en la subasta de la plaza de Abastos y no resultaron arrendatarios. — Conceder rebajas a varios individuos en el pago de consumos por tener ausentes y fallecidos. — A informe Policía Urbana instancia de D. Miguel Sintes Vidal para hacer una abertura en la casa número 45 de la calle de Ciudadela. — Que mientras duren las actuales circunstancias el encargado de recoger aguas sucias pase también por las tardes. — El Señor Alcalde dió cuenta de haber suspendido provisionalmente al individuo que ejerce el cargo de Perrero lacero interino por haber recibido quejas en su contra lo que ponía a la resolución del Ayuntamiento. — Se dejó sobre la mesa.

Sesión ordinaria del día 18 en 2.ª convocatoria. — Acuerdos: Autorizar a Don Miguel Sintes y D. Cosme Tremol para realizar las obras cuyo permiso solicitaron. — Destituir por cinco votos contra tres al Perrero Lacero interino Don Nemesio Orfila. — Que por la Comisión de Policía Urbana se formen unas condiciones para el ejercicio de este cargo. — Designar los edificios en que habrán de instalarse los Colegios electorales en el año 1919. — Quedar enterado de que este Ayuntamiento deberá satisfacer a la Diputación Provincial en 1919 pesetas 11424'40. — Quedar enterado de que la suscripción a favor de las familias necesitadas de Ciudadela ha arrojado la suma de pesetas 409'20 que han sido remitidas a aquella Alcaldía. — Reparar varios desperfectos del camino de Alblegay. — Tapiar el Brocal del Algible de la P. del Príncipe. — El Maestro de Obras forme un proyecto para la construcción del un nuevo Matadero Público. — A informe. — Hacienda, Cuentas.

Sesión ordinaria del día 25 en 2.ª convocatoria. — Acuerdos: Aprobar y pagar varias cuentas. — Pagar los haberes del mes de Noviembre a los empleados dependientes del municipio. — Se formó la distribución de fondos de este mes. — Se leyó el Reglamento para la Plaza de Perrero Lacero y otros servicios quedando sobre la mesa para su estudio. — Quedar enterado de haber sido nombrado perrero lacero interino por el Sr. Alcalde D. Lorenzo Orfila Gomila.

Quedar enterado del oficio del Ayuntamiento de Ciudadela demostrando en agradecimiento por los fondos que se enviaron para aquellas familias necesitadas. — Contribuir en 25 pesetas a la suscripción para la obra benéfica «Fondos del Rey Alberto». — A Informe Policía Urbana instancia de D. Juan Meliá Petrus pidiendo permiso para abrir un portal en un solar que posee en el Ensanche. — Conceder licencia para ausentarse de esta Villa a los Sres. Coll Teniente Primero de Alcalde y de Salort Concejal. — Autorizar en la forma de los años anteriores las rifas en las próximas fiestas de navidad.

Aprobado el anterior extracto de acuerdos en sesión ordinaria celebrada el día de ayer.

Alayor a diez de Diciembre de 1918. — El Alcalde, Juan Sintes. — P. A. del Ayuntamiento. — El Secretario, Martín Timoner.

Núm. 398

### AYUNT. DE SAN ANTONIO ABAD

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Diciembre de 1918.

Sesión ordinaria del día 28. — Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia

oficial recibida desde la última sesión y se acordó su cumplimiento. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Noviembre último.

Se aprobó el estado de la distribución de fondos municipales para satisfacer las obligaciones del presente mes. Se acordó el pago de varias cuentas por servicios municipales.

Se acordó admitir la renuncia del cargo de Recaudador presentada por D. Antonio Roselló Roselló y nombrar para dicho a D. Jaime Ribas Boned, bajo las condiciones que se expresan.

Se acordó dejar sin efecto el arriendo del Tancó den Pep Coix que tenía arrendado D. Bartolomé Ribas.

El precedente extracto ha sido aprobado en sesión del día de hoy. San Antonio Abad a 8 de Febrero de 1919.—El Secretario, Bartolomé Escandell.—V.º B.º—El Alcalde, Roselló.

Núm. 1957

D. Luis Canals Bennassar, Secretario de Sala auxiliar de la Audiencia de Palma. Certificado: Que en el sorteo celebrado en veinticuatro de los corrientes de los individuos que deben formar el Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, resultaron elegidos los siguientes:

Partido de Palma

DISTRITO DE LA CATEDRAL

Cabezas de familia

- D. Mateo Munar Mesquida, Palma, San Miguel 16. Ramón Oliver Burguera, id., Olmos 57. José Aguiló Forteza, id., S. Nicolás. Bernardo Jaume Massanet, id., Reina María Cristina 18. Miguel Cortés Valls, id., Jaime II. Antonio Miró Tarongí, id., Colón 13. Gaspar Riera Terrasa, id., Misión. Juan Alemany Alzina, id., Plateria. Antonio Bosch Mascaró, id., Desamparados 8. Antonio Gelabert Rosselló, id., Palacio. Pedro Orespi Barón, id., Santo Espíritu 18. Jaime Lladó Rosselló, id., Rambla. José Oleza Cabrera, id., Pont y Vich 4. Cayetano Forteza Comellas, id., Escursach. Juan Crespi Amengual, Algaida. Juan Clar Tomás, Palma, Unión 34. Gregorio Llompарт Obrador, Lluchmayor. Pedro Jaume Castelló, Marratxi. Miguel Beas Galey, Palma, Miramar. Bartolomé Bosch Pérez, id., Samaritano.

CAPACIDADES

- D. José Font Marimón, Palma, Montesión. Cayetano Aguiló Bonnin, id., Molineros. Ramón Obrador Barceló, id., Santa Eulalia. Miguel Peña Gelabert, id., Molineros. Pedro Antonio Pou Capellá, Algaida. José Feliu Fons, Palma, Zanglada. José Cardell Torres, id., Estudio General. Arturo Hernandez Vallori, id., Plaza Mercado 2. Antonio Pou Reus, id., Plaza Antonio Maura. Juan Luis Estelrich Perelló, id., Baluarte Principe 6. Antonio Oliver Miró, Lluchmayor. Miguel Ferrer Casasnovas, Palma, San Bartolomé. Gabriel Oliver Mulet, id., Pont y Vich. Francisco Llompарт Sagristá, id., Call. Juan Oliver Feliu, id., Estudio General. Antonio Carbonell Ripoll, id., Plaza San Antonio.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- D. Rafael Gonzalez Sanchez, Palma, Cadena 6. Matias Ferrer Bujosa, id., S. Elias. Miguel Capó Gonzalez, id., Pelaires 5. Antonio Canals Rullán, id., Oaldés.

CAPACIDADES

- D. Antonio Balaguer Moragues, Palma, Sol 3. Juan Sureda Rodriguez, id., Santo Espiritu.

DISTRITO DE LA LONJA

Cabezas de familia

- D. Jaime Palicer Palicer, Calviá. Juan Vidal Vert, Palma, Constitución 94. Bartolomé Calafell Mesquida, id., San Lorenzo 34. José Busquets Borrás, id., Son Sardinia. Lucas Ripoll Crespi, Palma, Paz 24. Juan Vanrell Morro, id., Moncadas. Antonio Homar Torrens, id., Son Rosifol. Rafael Fabregues Verger, id., Marina 1. Matias Enseñat Alemany, Andraitx. Juan Jaume Roca, Palma Génova. Francisco Mas Marroig, Deyá. Nicolás Brondo Rotten, Palma San Fello 32. Bernardo Gaita Gonzalez, id., Cifre. Antonio Valcaneras Terrasa, id., Almudaina 14. Juan Sans Cabot, id., Despuig 51. Juan Planas Garcia, id., S. Magín. Jaime Calafat Jaume, Santa Maria. Bartolomé Terrasa Vidal, Palma, Cavalleria 1. Bartolomé Arbós Roca, Esporlas. Sebastián Alcover Garcia, Palma, Apuntadores 3.

CAPACIDADES

- D. Rafael Vich Rosselló, Palma, Alfonso XIII. Guillermo Ripoll Deyá, Soller. Vicente Planas Rosselló, Palma, Lonja 16. Pedro Homar Balle, id., Roig 59. Miguel Fran Bosch, id., Salas 55. Antonio Lladó Vives, Valldemosa. Pedro Jaume Matas, Palma, Concepción 83. Juan Ferrer Colomar, Palma Calle 11 n.º 9. Antonio Paules Porcel, id., Cima. Miguel Salom Pujol, id., San Alonso. José Palmer Fiezas, id., Hornabeque. José Homar Bosch, id., San Fello. Guillermo Bosch Serra, id., R. Poniente 39. Juan Ginart Garcia, id., Hornabeque 8. Sebastián Font Feliu, id., Jaquotot. Mariano Massanet Vert, id., Obispo.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- D. Miguel Burguera Soberats, Palma, Paz 35. Bartolomé Bosch Blasco, id., Concepción. Mateo Cabrer Mas, id., Apuntadores 28. Baltasar Vich Juan, id., San Pedro.

CAPACIDADES

- D. Miguel Massot Prieto, Palma, Purisiana. Ramon Pitarch Beltran, id., Caro.

Partido de Inca

Cabezas de familia

- D. Bartolomé Simons Orell, Alaró. Miguel Bonnin Forteza, Maria. Guillermo Poi Palou, Campanet. Bartolomé Simonet Morey, Alaró. José Piza Simonet, Alaró. Cayetano Roselló Homar, id. Ramón Reus Campins, Inca. Pedro Antonio Aguiló Bonnin, La Puebla. Julián Amengual Villalonga, Buger. José Mulet Ventillon, Campanet. Sebastián Quetglas Gull, Costitz. Jaime Coll Llobera, Inca. Jerónimo Fiol Morante, Muro. Francisch Alcover Real, Lloseta. Rafael Coll Homar, Inca. Juan Pons Campomar, Campanet.

- D. Gabriel Bennassar Salas, La Puebla. Jaime Torrandell Campomar, Muro. Miguel Ferrer Seguí, Inca. Miguel Ribas Alós Santa Margarita.

CAPACIDADES

- D. Antonio Cirer Cirer, Sansellas. Antonio Bennasar Bibiloni, Campanet. Matias Pons Ramonell, Sansellas. Juan Crespi Socias, La Puebla. Jaime Socias Martorell, Campanet. Jaime Armengol Pascual, Inca. Rafael Pons Perelló, Campanet. Pedro Rosselló Rosselló, Inca. Mateo Sastre Servera, Selva. Bartolomé Pastor Vidal, La Puebla. Andrés Amengual Roig, Sineu. Pedro Pastor Llompарт, Maria. Juan Massanes Vert, Muro. Antonio Morey Antich, Alaró. Bernardo Qués Capellá, Alcudia. Lorenzo Barceló Domenech, Inca.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- D. Luis Sala Muntaner Palma, Fábrica. Bartolomé Ferrer Lucas, id., Estanco 3. Miguel Vidal Roca, id., Santo Domingo 72. Hilario Fuster Fuster, id., Palacio.

CAPACIDADES

- D. Honorato Font Salvá, Palma, Veri. Francisco Quijada Martí, id., Ronda Poneinte.

Partido de Manacor

Cabezas de familia

- D. Matias Bosch Muntaner, Manacor. Gabriel Blanquer Sauchó, Son Servera. Ramón Febrer Servera, Manacor. Pedro José Rullán Torres, Petra. Miguel Riera Nadal, Manacor. Andrés Llabrés Llabrés, id. Lorenzo Caldentey Riera, id. Antonio Forteza Fuster, id. Juan Antich Serra, Felanitx. Gabriel Bennassar Suñer, id. Pedro Muntaner Nadal, Manacor. Pedro José Vidal Magraner, Petra. Carlos Rotger Juan, Felanitx. Rafael Gaya Nigorra, San Juan. Antonio Maria Llull Llieteras, Son Servera. Rafael Guardiola Piza, Felanitx. Sebastián Riera Nadal, Manacor. Miguel Oliver Fernandez, id. Gabriel Rigo Tomás, Santanyí. Jaime Bauza Roig, Villafranca.

CAPACIDADES

- D. Pedro José Bou Bauza, San Juan. Bartolomé Riutort Moragues, Petra. Gabriel Fuster Aguiló, Manacor. Jorge Llull Bonet, Santanyí. Mateo Sastre Sansó, Villafranca. Monserrate Truyol Pont, Manacor. Gabriel Sureda Cantó, San Lorenzo. Salvador Soler Sala, Porreras. Juan Barceló Feliu, id. Antonio Billach Mesquida, Manacor. Sebastián Font Vadell, Petra. Andrés Ferrerías Casellas, Artá. Gabriel Sancho Servera, San Lorenzo. Juan Antonio Femenias Femenias, idem. José Jaume Planas, Son Servera. Jaime Antonio Clar Bonet, Santanyí.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- D. Juan Llobera Mariorell, Palma Estudio General 16. Pedro Servera Font, id., Lonjeta. Francisco Tomas Bordoy, id., Monserrat 49. Bartolomé Catalá Amer, id., Cordeleleria.

CAPACIDADES

- D. Nicolás Compañy Mas, Palma, San Pedro Nolasco. Jerónimo Salleras Oliver, id., Son Serra.

Partido de Mahon

Cabezas de familia

- D. José Cardona Barber, Ferrerías. Sebastián Fornari Taltavull, Mahón. Rafael Coll Quintana, Ciudadela. José Buhils Mercadal, Alayor. José Min Parpal, Ferrerías.

- D. Jaime Galmés Villalonga, Mercadal. Eduardo Ocaña Rodriguez, Villacarlos.

- Juan Sintes Petrus, Alayor. Lorenzo Carreras Pons, id. Miguel Fuxá Gutierrez, Villacarlos. Antonio Carreras Pelegrí, Mercadal. Cristóbal Sintes Petrus, Alayor. Francisco Seguí Moncada, Mahón. Antonio Florit Triay, Mercadal. Antonio Frau Orfila, Mahón. Gaspar Pons Zabala, id. Juan Pons Vincent, Mercadal. Pedro Riudavets Vallori, Mahón. José Buhils Juaneda, id. Miguel Gimenez de la Torre, Villacarlos.

CAPACIDADES

- D. Miguel Villalonga Pons, Alayor. Rafael Pons Bauzá, Ciudadela. Antonio E. Codina Bationes, Mahón. Miguel Hernandez Caules, Alayor. Martín Martínez Corpena, Mahón. Antonio J. Tudurí Monjo, id. Nicolás Comellas Taltavull, Ciudadela. José Victori Teixidor, Villacarlos. Lorenzo Pons Marqués, Mahón. José Canet Guitard, Ciudadela. Bartolomé Pons Moll, Mercadal. Francisco Mascaró Febrer, Ferrerías. Miguel Juan Clar, Mahón. José Florit Amengual, Ciudadela. Francisco Ribas Juan, Villacarlos. Gabriel Saura Revel, Ciudadela.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- D. Pedro Pax Anglada, Mahón. Manuel Vidal Petrus, id. Agustin Marqués Pons, id. Jaime Huguet Sintes, id.

CAPACIDADES

- D. Lucas Carreras Riera, Mahón. José Maria Mercadal Pons, id.

Partido de Ibiza

Cabezas de familia

- D. Pedro Oliver Tur, Ibiza. Juan Escandell Tur, id. José Tur Nieto, id. José Planella Ferragut, Sta. Eulalia. Jaime Mari Juan, Can Jaume Blay, Ibiza. José Ferrer Cardona, id. Antonio Calbet Tur, id. Pedro Guasch Ferrer, id. Mariano Mari Torres, id. Antonio Torres Torres, Can Toni Lluqui, San Juan. Narciso Puget Viñas, Ibiza. Juan Ripoll Ferrer, Can Piá Roig San Juan. Mariano Torres Roig, Can Mariánu, idem. Juan Torres Roig, Ibiza. Antonio Juan Castelló, id. José Mayans Torres, id. José Palau Torres, San Cristóbal. Vicente Torres Ribas, San Jorge. Antonio Balanzat Cirer, Ibiza. Antonio Mari Mari, Can Toni Marge, San Juan.

CAPACIDADES

- D. Joaquín Cirer Chorac, Ibiza. José Ramón Capmany, id. Juan Riera Fujol, id. José Ferrer Sora, id. Carlos Román Ferrer, id. José Mari Torres, Can Pardalet, San Miguel. José Garcia Pons, Ibiza. Francisco Buñ Cardona, Can Garrovas Jesús. Francisco Mayans Escandell, Ibiza. Pedro Juan Ferrer, Can Pera Blay, San Carlos. Juan Escandell Ferrer, Ibiza. Salvador Quetglas Ramón, id. Bartolomé Ramón Capmany, id. Muel Riquer Wallis, id. Antonio Riera Costa, id. Juan Buñ Serra, Can Buñ, Santa Gertrudis.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- D. Juan Juan Tur, Ibiza. Juan Mari Mayans, id. Antonio Martorell Barrut, id. José Castelló Mari, id.

**CAPACIDADES**

D. Antonio Albert Nieto, Ibiza.  
Juan Mari Bonet, id.

Las causas que deben verse por dichos Jurados en el local de esta Audiencia, a las diez y media, son las siguientes:

**PARTIDO DE PALMA**

Distrito de la Catedral

Contra Antonio Mascaró Puigserver, sobre homicidio por imprudencia temeraria, el día catorce de Mayo próximo.

Distrito de la Lonja

Contra Antonio Maura Bernat y Rafael Juan Tomás, sobre robos el día veinticuatro de Mayo próximo.

Contra Francisco Colom Magraner y Jaime Vicens Pons, sobre robo, el día diez y ocho de dicho mes.

Contra Lorenzo Desclaus Bauzá y Antonio Piza Ferrer, sobre robo, el siguiente día diez y nueve.

Contra Magdalena Obrador Obrador, sobre corrupción de menores, el día veinte inmediato.

**PARTIDO DE INCA**

Contra Jaime Calafat Jaume, sobre detención ilegal, el día veintiseis de Mayo próximo.

Contra Miguel Palou Provencal, sobre homicidio, el siguiente día veintisiete.

Contra Miguel Seguí Garau, sobre robo el día veintiocho inmediato.

**PARTIDO DE MANACOR**

Contra Rafael Juan Mascaró, sobre parricidio, los días veintinueve y treinta de Mayo próximo.

Contra Miguel Santandreu Mas, sobre abusos deshonestos, el día quince del mismo mes.

Contra Gabriel Llaneras Llull, sobre homicidio, el siguiente día veinticinco.

En el local que ocupa el Juzgado de instrucción de Mahón a la misma hora.

**PARTIDO DE MAHÓN**

Contra Antonio Sanz Benesjam, sobre abusos deshonestos, el día nueve de Junio próximo.

Contra Gabriel Triay Fortuñy, sobre robo, el siguiente día diez.

Contra Sebastián Clar, sobre robo, el día once inmediato.

En el local que ocupa la Casa Consistorial de Ibiza a la misma hora.

**PARTIDO DE IBIZA**

Contra Juan Juan Tur, sobre parricidio, los días veinticuatro y veinticinco de Junio próximo.

Contra Vicente Soler Nadal Expósito, sobre homicidio, el día veintiseis de dicho mes.

Contra Mariano Tur Planells, sobre homicidio, el día veintiocho del mismo mes.

Y para remitir al Sr. Gobernador Civil de esta Provincia libro y firma la presente en Palma a veintiseis de Abril de mil novecientos veinte.—Luis Canals.

Núm. 1165

**REQUISITORIAS**

Juan (a) Pollensí, patrón que fué de un falucho apresado el día 19 de Junio de 1917 en aguas del freu de Cabo Pera con 15 bultos de tabaco de contrabando por agentes de la Compañía Arrendataria, domiciliado últimamente en Pollensa (Balears), procesado por supuesto delito de contrabando de tabaco causa n.º 281 de 1917; comparecerá en término de 15 días contados desde la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, ante el Juez Instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Corbeta D. Gui-

lermo Ferragut Sbert, caso de no comparecer será declarado en rebeldía.

Palma 24 de Abril de 1920.—Guillermo Ferragut.

Núm. 1167

Riera Costa Vicente, hijo de Miguel y de Maria, natural de San Miguel, Ayuntamiento de San Juan Bautista, provincia de las Baleares, soltero, labrador, de veinte años de edad, estatura un metro seiscientos treinta milímetros, color blanco, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ninguna, domiciliado ultimamente en San Miguel, procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Capitán Juez Instructor del Batallón Cazadores de Ibiza n.º 19, D. Andrés Sanchez Hernandez, en el Real Castillo de Ibiza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Ibiza 24 de Abril de 1920.—El Capitán Juez Instructor, Andrés Sanchez.

Núm. 1168

Palou Coll José, hijo de José y de Francisca, natural de Nautas (Francia), de estado soltero, profesión Dependiente de comercio, de 23 años de edad, estatura un metro seiscientos cuarenta, sus señas no consta en la filiación, procesado por la falta de incorporación a filas; domiciliado ultimamente en la citada Nación; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez Instructor del Regimiento de Infantería Palma número sesenta uno Don Pedro Llompart Ramis, residente en el Cuartel del Carmen, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Palma a 26 de Abril de 1920.—El Comandante Juez Instructor, Pedro Llompart.

Nmú. 1145

D. Gabriel Jordá Perelló, Recaudador auxiliar en el pueblo de Maria.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de la Contribución Utilidades Capital perteneciente al tercer trimestre, del año 1919-20 de esta población he dictado con fecha 17 de Diciembre de 1919 la siguiente:

«Providencia: De conformidad a lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el 2.º grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto a los contribuyentes incluidos en la anterior relación. Notifíquese a los contribuyentes esta provincia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles, que de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrado de la propiedad del partido para la anotación del embargo.»

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se les notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en la Gaceta de Madrid según dispone el art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, a saber:

**Nombres de los contribuyentes**

	Pesetas
Margarita Darder Cladera.	1'68
Pedro Castelló Gual.	1'30
En Maria a 30 de Marzo de 1920.—	
El Recaudador, Gabriel Jordá.	

Núm. 621

**DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE SANTANY**

CUENTA del tercer trimestre de 1919-20

Primera parte.—Cuenta de Caja

	Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	3119'64
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	6095'83
<b>CARGO.</b>	<b>9215'47</b>
Data pagos verificados en igual trimestre.	7002'73
Existencia para el trimestre que sigue.	2212'74

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.	353'72		353'72
Montes.	892'38	22'75	915'13
Impuestos.	1532'65		1532'65
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.	745'61	22'00	767'61
Resultas.	2965'94		2965'94
Rc. para cub. el déficit.	6298'80	6051'08	12649'88
Reintegros.			
<b>Cargo pesetas.</b>	<b>18089'10</b>	<b>6095'83</b>	<b>19184'93</b>
<b>PAGOS</b>			
Gastos del Ayunt.º	2026'77	2011'02	4037'80
Policia de seguridad.	451'75	511'70	963'50
Policia urbana y rural.	604'50	573'70	1178'20
Instrucción pública.	455'46	186'50	641'96
Beneficencia.	30'33	236'75	267'08
Obras públicas.	568'31	699'68	1267'99
Corrección pública.		354'65	354'65
Montes.	147'20		147'20
Cargas.	5313'76	2336'48	7700'24
Ob. de nueva construc.			
Imprevistos.	368'37	42'20	410'57
Resultas.			
<b>Data pesetas.</b>	<b>9969'46</b>	<b>7002'73</b>	<b>16972'19</b>

En Santany a 10 de Enero de 1920.—El Depositario, Miguel Roig.—El Secretario-Contador, Juan Verger.—V.º B.º.—El Alcalde, Miguel Clar.

Núm. 622

**DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE INCA**

CUENTA del tercer trimestre de 1919-20

Primera parte.—Cuenta de Caja

	Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	4633'26
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	23656'57
<b>CARGO.</b>	<b>28289'83</b>
Data pagos verificados en igual trimestre.	23723'13
Existencia para el trimestre que sigue.	4566'70

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.	155'53	51'81	207'34
Montes.			
Impuestos.	8047'87	4937'85	12985'72
Beneficencia.	221'76	73'92	295'68
Instrucción pública.			
Corrección pública.	838'80	983'17	1821'97
Extraordinarios.			
Resultas.	1224'75		1224'75
Rc. para cub. el déficit.	17188'82	17609'82	34798'64
Reintegros.			
<b>Cargo pesetas.</b>	<b>27677'53</b>	<b>23656'57</b>	<b>51334'10</b>
<b>PAGOS</b>			
Gastos del Ayunt.º	3421'41	3795'63	7217'04
Policia de seguridad.	802'80	1298'76	2101'56
Policia urbana y rural.	1739'34	2679'82	4419'16
Instrucción pública.		836'25	836'25
Beneficencia.	3198'42	2099'21	5297'63
Obras públicas.	1181'02	2245'19	3426'21
Corrección pública.	3120'32	4266'65	7386'97
Montes.			
Cargas.	9205'96	5391'12	14597'08
Ob. de nueva construc.		275'00	275'00
Imprevistos.	375'00	835'50	1210'50
Devoluciones.			
<b>Data pesetas.</b>	<b>23044'27</b>	<b>23723'13</b>	<b>46767'40</b>

En Inca a 20 de Febrero de 1920.—El Depositario, Antonio Armengol.—El Secretario-Contador, José Siquier.—V.º B.º.—El Alcalde, Pedro Ferrer.

Núm. 662

**DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE MARRATXI**

CUENTA del tercer trimestre de 1919-20

Primera parte.—Cuenta de Caja

	Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	127'80
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	
<b>CARGO.</b>	<b>127'80</b>
Data pagos verificados en igual trimestre.	
Existencia para el trimestre que sigue.	127'80

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.	399'21		399'21
Montes.			
Impuestos.	4955'15		4955'15
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.	38'26		38'26
Resultas.	189'19		189'19
Rc. para cub. el déficit.	2812'63		2812'63
Reintegros.			
<b>Cargo pesetas.</b>	<b>8394'44</b>		<b>8394'44</b>
<b>PAGOS</b>			
Gastos del Ayunt.º	3584'23		3584'23
Policia de seguridad.	312'50		312'50
Policia urbana y rural.	600'00		600'00
Instrucción pública.			
Beneficencia.	31'75		31'75
Obras públicas.			
Corrección pública.			
Montes.			
Cargas.	3737'66		3737'66
Ob. de nueva construc.			
Imprevistos.			
Resultas.			
<b>Data pesetas.</b>	<b>8266'64</b>		<b>8266'64</b>

En Marratxi a 19 de Febrero de 1920.—El Depositario, Vicente Jaume.—El Secretario Contador, Bartolomé Nadal.—V.º B.º.—El Alcalde, Jaime Bestard.